cionador CA-006/04, incoado a Total Quad Extrem, S.L. (CIF B-62901210) con domicilio en C/ Cañigó, núm. 30, 08180 Moia (Barcelona), por la realización de actividad Clandestina de Turismo Activo, en la finca Monteenmedio de Vejer Fra. (Cádiz). Los interesados Tienen el plazo de quince días hábiles para alegar a partir del siguiente a la presente publicación, caso contrario dicho Acuerdo de considerará Propuesta de Resolución de multa correspondiente a infracción grave.

Cádiz, 9 de febrero de 2005.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

## **CONSEJERIA DE SALUD**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le solicita al industrial la baja de la industria por constatarse que no existe actividad en la misma desde hace aproximadamente un año.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Bailón Moreno, Rafael.

Ultimo domicilio: Facultad de Ciencias Químicas. Departamento de Ingeniería Química.

Avda. Severo Ochoa, s/n, 2.ª planta. 18004 (Granada). Trámite que se notifica: Solicitud Baja.

Granada, 22 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, por la que se da publicidad al trámite de requerimiento de documentación realizada a doña M.ª Dolores García Moreno en la instrucción del procedimiento de recurso de alzada (núm. 39/04) que la interesada tiene presentado contra la resolución dictada por la Delegación Provincial de Jaén, en su expediente de solicitud del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En la instrucción del procedimiento de recurso de alzada, núm. 39/04, relativo a doña M.ª Dolores García Moreno, con DNI 26.461.342-A, este Centro Directivo le ha requerido la siguiente documentación:

- Certificado del Inem, donde conste si ella y su hijo don Bernardo García García, a fecha actual, son perceptores de un subsidio de desempleo gestionado por ese Organismo.
- Jornales percibidos por ella y su hijo en la recolección de la aceituna desde el 6.9.2004 hasta la fecha actual.

Dicho requerimiento se ha intentado notificar en dos ocasiones, siendo devuelto por el Servicio de Correos dos veces con la indicación de «ausente».

Por lo cual, y de conformidad con lo dispuesto en el Apdo. 4.º del art. 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha resuelto a través del presente acto dar publicidad al trámite concedido, para que en el plazo de quince días siguientes a la publicación de la presente resolución, en el BOJA, o de su conocimiento a través de la publicación edictal, solicitada igualmente por este Centro Directivo en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, Villacarrillo, la interesada aporte la documentación que le ha sido requerida.

Asimismo, se le apercibe de que si no cumplimentase este trámite en el plazo concedido, podrá declarársele decaída en su derecho al mismo resolviéndose en consecuencia el expediente con la documentación obrante en el mismo, todo ello según se establece en el art. 76 de la anteriormente citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- La Directora General, Purificación Causapié Lopesino.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

№ЕХРТ	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
544/04	KADDU MOHAMED AUXIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S 5/03
717/04	GOMEZ RODRIGUEZ ENCARNACION ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BINESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/04
1072/04	GONZALEZ BAUTISTA ISABEL ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE LM.S. 3/04
1113/04	ARANDA BARAJAS ANTONIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/04
1348/04	SANTIAGO FAJARDO M.LUISA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONDEDE LA MEDIDA DE 1.MS, 4/04
1373/04	SANCHEZ ALCANTARA JOSEFINA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1.M.S 4/04
1376/04	CORRERO JIMENEZ M.JEUS ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1.M.S. 4/04
1377/04	CASTILLO GARCIA MANUEL ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 404
1379/04	BARBERAN GALLEGO M.CARMEN ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1.M.S.4/04
2822/04	RIVAS GARCIA M.ANGELES ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DENIEGA LA MEDIDA 6/04.
1309/04	RAMOS GONZALEZ M.CARMEN CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1.M.S.4/04
1386/04	MONTEIRO GOMEZ M.FATIMA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCE DE LA MEDIDA DE I.M.S.4/04

№EXPT	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1391/04	GALAN OJEDA LUCIA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONDEDE LA MEDIDA DE 1.MS. 4/04
1395/04	SANMARTIN GARCIA R.MARIA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1:M.S 4/04
1017/04	VALLEJO PIÑERO MAGDALENA PTO STA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE 5/04
1613/04	PATINO GUTIERREZ LLUIS PTO STA MARIA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE 5/04
2708/04	GONZALEZ RUBIO ANGELES PTO STA MARIA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD DE LOS ANDALUCES.
2809/04	JIMENEZ PASTRANA ANA M. PTO STA MARIA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD DE LOS ANDALLICES.
2903/04	BOLLULLOS OLIVA ROSARIO PTO STA MARIA	NOTIFICACION PAARA LA SUBANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD DE LOS ANDALUCES.
297/04	FERNANDEZ PEREZ JUAN SAN ROQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCE DE LA MEDIDA DE LM.S.5/03
1277/04	BENITEZ CARRASCO ANA B. S. ROQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONDEDE LA MEDIDA DE 1 MS. 5/03
1131/04	CAPARROS RAMIREZ ANA MARIA L.LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1:M:S 3/04
2604/04	RUIZ LOPEZ ISABEL L. LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE 7/04
1196/04	MONEA ROEMRO ROSARIO JEREZ	RESOLLICION DICTADA POR LA DELEGACION RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIAD DE I.M.S.3/04
1331/04	FERNANDO SOTO SANTIAGO JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE LM.S.4/02
2309/04	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCA JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA DICHO EXPEDIENTE 7/04
1917/04	PIÑERO ROSALES LOURDES CHICLANA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA DICHO EXPEDIENTE 7/04
3217/04	MORALES GARCIA VERONICA CHICLANA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRA SOLIDARIDAD DE LOS ANDALUCES.
1342/04	REINOSO DE LA CRUZ ENCARNA CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE 1.M.S.5/03
1396/04	RODRIGUEZ SANCHEZ JUAN LUIS SAN FERNANDO.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.4/04
1446/04	ALVES MARVAO TERESA TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE LM.S.5/03

Cádiz, 16 de marzo de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 11 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la concesión de un permiso de salida del Centro del menor F.F.B., nacido el día 23.2.88 (Expte. D-9/04).

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, celebrada el día 11 de febrero de 2005, cuyos acuerdos están recogidos en el acta de la misma fecha, en el procedimiento de desamparo núm. D-9/04 referente al menor F.F.B., ha resuelto autorizar a doña M.ª José Fernández Benítez, a tener en su compañía a su menor hermano F.F.B., tutelado por esta Entidad Pública y acogido residencialmente en el Centro de Protección «Santa Elena II» perteneciente a la Asociación DIANOVA de Puente Genil (Córdoba), durante el siguiente período de tiempo: permiso de salida del Centro desde el día 11 al 13 de febrero de 2005.

Contra el presente acuerdo podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de don Fernando Fernández Rodríguez, padre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 11 de febrero de 2005.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2000/21/0098.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 44 del Decreto 282/02 de 12 de noviembre de acogimiento familiar y adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 16.3.05, adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2000/21/0098 relativo al menor I.G.M., a la madre del mismo doña Teresa Gómez Mora por el que se acuerda:

Primero. Mantener lo acordado en resolución de fecha 6.3.2001, respecto a la declaración de la situación legal de desamparo y tutela asumida sobre el menor I.G.M.

Segundo. Constituir con carácter provisional el acogimiento familiar modalidad simple con familia extensa del referido menor con su hermana

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 16 de marzo de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, José Martín Gómez.

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación (BOJA núm. 55, de 18.3.2005).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 87, columna de la derecha, deberán suprimirse las líneas 52, 53, 54, 55, donde dice:

«de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto a doña María Pilar Gómez Jódar.»

Sevilla, 4 de abril de 2005